

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se somete a información pública el proyecto de “Construcción de tres glorietas. Carretera N-340a, P.K. 519+450, 520+650 y 521+150. Tramo: T.M. de Los Gallardos. Provincia de Almería”. Clave: 39-AL-3620.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Director General de Carreteras (Orden FOM 1644/2012, de 23 de julio sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento), aprobó provisionalmente el proyecto de “Construcción de tres glorietas. Carretera N-340a, P.K. 519+450, 520+650 y 521+150”, obra clave: 39-AL-3620, y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las referidas obras y declaró la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación, a los fines de expropiación, ocupación temporal o imposición de servidumbres.

Que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12.4 de la Ley de Carreteras y artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete el proyecto de reordenación de accesos y la adjunta relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que se consideran de necesaria ocupación, al trámite de información pública mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en uno de los diarios de mayor circulación de dicha provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Gallardos, durante un plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la declaración de utilidad pública y a la necesidad de ocupación de los bienes afectados, así como formular alegaciones sobre la reordenación de accesos proyectada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el proyecto de reordenación de accesos, el plano parcelario y la relación de bienes y derechos afectados estarán disponibles en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en la siguiente ubicación <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, Avenida de Madrid nº7, 18071, Granada, en las de la Unidad de Carreteras del Estado en Almería, Paseo de Almería, 41, 04001 Almería, así como podrá consultarse en las dependencias municipales habilitadas para ello por el Ayuntamiento de Los Gallardos (Almería).

Los escritos formulando alegaciones, dirigidos a esta Demarcación, podrán presentarse en las oficinas antes referidas o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO CLAVE: 39-AL-3620.

TERMINO MUNICIPAL DE LOS GALLARDOS

Finca	Pol	Parc	Propietario	S.P. (m ²)	S.V. (m ²)	O.T. (m ²)	Expro (m ²)	Cultivo/ aprovechamiento
1	5	95	Luis Cazorla Ortega	85	0	0	271	Pastos
2	7	226	Hdros de Domingo Bujaldón Serrano	0	0	0	979	Labor seco
3	7	248	Luis Cazorla Ortega	0	0	0	96	Labor seco
4		4039101WG9 143N0001OA	Luis Cazorla Ortega	34	0	0	583	Suelo Urbano
5	8	1	Hostelería Marjos SL	36		0	350	Olivar seco
6	8	133	Brígida Martínez Agüero	0	0	180	756	Labor seco
7	8	3	Brígida Martínez Agüero	0	0	0	70	Labor seco



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Finca	Pol	Parc	Propietario	S.P. (m ²)	S.V. (m ²)	O.T. (m ²)	Expro (m ²)	Cultivo/ aprovechamiento
8	8	4	José Rodríguez Padilla, Miguel Ángel y María Cristina Ortiz Matienzo, Ana María Jiménez Hidalgo, José García Belmonte, Antonio Francisco Martínez Cabello, Simón Antonio Cervantes Zamora	0	0	0	1827	Labor seco
9	10	163	Paola García Cerdá	53	0	0	9	Labor regadío
10	8	5	Hdros de Francisca Martínez Cabezas	0	0	0	1712	Labor seco
11	8	150	Eliseo Tomás Sánchez y otros CB Greenwor	0	0	0	2120	Pastos
12	8	114	Excavaciones Ramos García SL	0	0	0	1511	Pastos
13	8	32	Hdros de Diego Haro Gómez	0	0	0	384	Pastos
14	10	188	Esperanza Sánchez Barón	112	0	0	137	Pastos
15	5145201WG9 154N0001PO		Jeratrans SL	224	0	0	3694	Improductivo

Pol- Polígono

Parc-Parcela

Expro.- Expropiación

S. V.- Servidumbre de vuelo

S.P. - Servidumbre de Paso

O.T.- Ocupación Temporal

Granada, a 22 de julio de 2020.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, Salvador Fernández Quesada.